

PROCESO DEL TRÁMITE EN LÍNEA :

PASO 1.
Del 02 al
05 mayo,
2022

* Registrar tu solicitud en lizard.uteq.edu.mx

* Descarga tu recibo y realiza el pago correspondiente (**NO SE REQUIERE ENVIAR ESTE RECIBO**)

* Para cambio DE MODALIDAD INTENSIVA A SEMIPRESENCIAL (INGENIERÍA/LICENCIATURA), deberás participar y acreditar el **CURSO DE INDUCCIÓN** que se impartirá en línea los días: 9, 11 y 12 de mayo, horario de 17:00 a 22:00 hrs. Costo \$2,625.00

• Para registrarte al **CURSO DE INDUCCIÓN**: Descarga, paga y envía RECIBO Y COMPROBANTE DE PAGO al Jefe de Unidad de tu carrera, revisar guía para conocer los correos:

https://www.uteq.edu.mx/files/Servicios%20Escolares/Reincorporaciones/06_cambio_de_modalidad.pdf

* Si vas a repetir la Estadía Profesional de TSU deberás enviar la constancia o folio de liberación de servicio social al correo de la persona que te fue asignado para el seguimiento de tu trámite.

• Para Cambio de UT, revisar la guía y enviar documentos:

https://www.uteq.edu.mx/files/Servicios%20Escolares/Reincorporaciones/01_cambio_de_ut.pdf

IMPORTANTE: VERIFICAR EL REGISTRO CORRECTO DE LA SOLICITUD Y GUARDAR EL NÚMERO DE FOLIO.

PASO 2.
12 y 13 de
mayo, 2022

RESULTADOS DEL TRÁMITE

• Deberás consultar los resultados en lizard.uteq.edu.mx ingresando con FOLIO DE SOLICITUD y CURP, sigue las indicaciones.

• Fecha límite de pago para seguro de estadía, equivalencia de estudios y reinscripción:
13 de mayo de 2022.

PASO 3.
16 y 17 de
mayo, 2022

FIRMA DE SOLICITUDES

• Enviar escaneada en un solo archivo PDF la documentación solicitada al correo electrónico que se le indicó, señalando en el asunto el número de folio y carrera.

• Una vez que se validen tus documentos, se te enviará la documentación correspondiente a tu correo electrónico, misma que deberás reenviar debidamente firmada y escaneada en formato PDF legible.

NOTA:

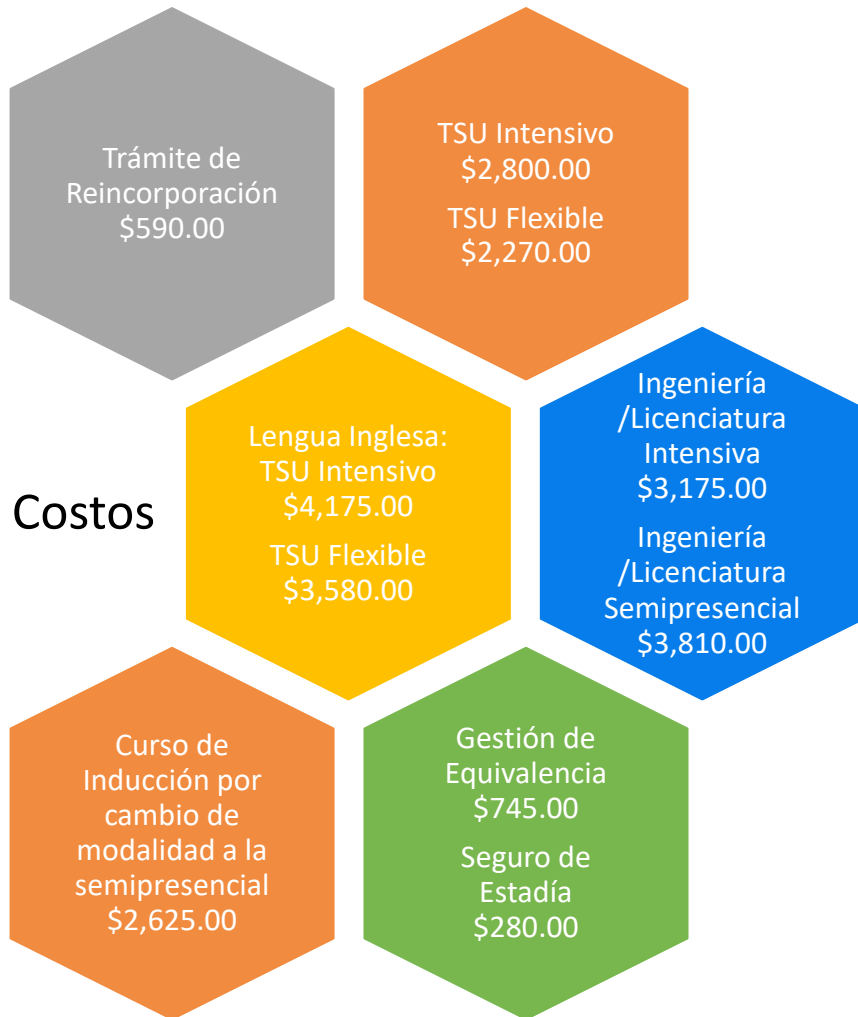
- PARA CONCLUIR TU INSCRIPCIÓN DEBES LLEVAR A CABO LOS 3 PASOS, DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE NO PROCEDE Y NO APARECERÁS EN LISTAS OFICIALES.

- LAS SOLICITUDES SÓLO SE ATENDERÁN EN DÍAS Y HORARIO LABORAL.

CONVOCATORIA

REINCORPORACIONES, EQUIVALENCIAS Y CAMBIO DE UT

PERIODO MAYO – AGOSTO 2022



FUNDAMENTO JURÍDICO. REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LOS ALUMNOS CAPÍTULO III, ART. 21:

- **NO SE REALIZAN TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS NI PRÓRROGAS DE PAGO.**

- PARA CONCLUIR EL TRÁMITE, DEBE REALIZAR TODOS LOS PASOS Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

- LA UNIVERSIDAD NO SE OBLIGA A ATENDER SOLICITUDES REGISTRADAS DE FORMA INCORRECTA POR LOS SOLICITANTES, O TRÁMITES NO CONCLUIDOS POR EL USUARIO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

LA AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DEPENDERÁ:

- DEL HISTORIAL ACADÉMICO.
- DE LA DISPONIBILIDAD DE GRUPOS Y CAPACIDAD INSTALADA PARA ATENDER LA MATRÍCULA, SIEMPRE Y CUANDO EL **PLAN DE ESTUDIOS ESTÉ VIGENTE Y EL PROGRAMA EDUCATIVO FORME PARTE DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD.**

(REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LOS ALUMNOS CAPÍTULO II, ART. 13).

PARA MAYORES DETALLES DEL TRÁMITE CONSULTE LAS GUÍAS EN LA PÁGINA

<https://www.uteq.edu.mx/Alumno/Default.aspx?gl2Sr=102>

SI TIENE DUDAS CONTÁCTANOS AL TELÉFONO 442 209 61 00 EXTENSIONES 1317, 1351, 1315 Ó 1312